



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS
DE LA REGIÓN DE MURCIA

OBJETIVOS COLEGIALES 2012-2016	
1	DEFINIR MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
2	ELABORAR PROYECTO DE REFORMA ESTATUTARIA
3	CONSEGUIR LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA PROFESIÓN MÉDICA
4	MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES COLEGIALES INCLUYENDO ACCESIBILIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD
5	ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE LA NUEVA SEDE
6	IDENTIFICAR SERVICIOS NOVEDOSOS AL COLEGIADO
7	ELABORAR LA CARTA DE SERVICIOS DEL COLEGIO
8	EVALUAR PERCEPCIONES SOBRE SERVICIOS DEL COLEGIO
9	DISEÑAR LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN PRENSA
10	MANTENER UN EQUIPO DE ALERTA A ARTÍCULOS O NOTICIAS QUE REQUIERA RESPUESTA
11	DESARROLLO CONTINUO DEL PORTAL CORPORATIVO
12	AUMENTO DE LA PRESENCIA DE COMMURCIA EN LAS REDES SOCIALES
13	MEJORAR LAS HABILIDADES DE COMUNICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
14	ORGANIZAR ANUALMENTE EL ENCUENTRO COLEGIAL CON ENTREGA DE PREMIOS HIPOCRATES
15	ORGANIZAR ANUALMENTE BIENVENIDA A NUEVOS COLEGIADOS Y HOMENAJE A LOS MAYORES
16	ORGANIZAR ANUALMENTE ACTO EN MEMORIA A COLEGIADOS FALLECIDOS
17	ELABORAR UN PROGRAMA ANUAL DE CARÁCTER CULTURAL (POESÍA/ PINTURA/FOTOGRAFÍA)
18	ELABORAR UN PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN CONTINUADA
19	ADAPTACION DE LAS SEDES COLEGIALES A LA NUEVAS NECESIDADES DE FORMACIÓN INCLUYENDO MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD (PLATAFORMA ON-LINE)
20	ESTABLECER RELACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y CATÁLOGO DE PUESTOS DEL COLEGIO
21	REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA ECONÓMICA EXTERNA ANUAL
22	DAR CUMPLIMIENTO AL REAL DECRETO 1718/2010, DE 17 DE DICIEMBRE, SOBRE RECETA MÉDICA Y ÓRDENES DE DISPENSACIÓN
23	INFORMAR A LOS COLEGIADOS DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DE PROTECCION DE DATOS.
24	ABORDAR LA AGRESIONES A LOS COLEGIADOS. (AGRESIONES TOLERANCIA 0).



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS
DE LA REGIÓN DE MURCIA

25	CONSECUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD COLEGIAL SEGÚN NORMA ISO 9001: 2008.
26	ELABORAR UNA MEMORIA COLEGIAL ANUAL ESTANDARIZADA Y GLOBAL
27	INFORMATIZACIÓN GLOBAL DEL COLEGIO (INTERNA, VENTANILLA UNICA, INTEGRACIÓN EN OMC)
28	CAMBIO DE SOPORTE DE LA BASE DE DATOS GESCOL TRASPASANDO DE ACCESS A SQL
29	MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS DATOS DE LOS COLEGIADOS EN GESCOL
30	IMPLANTACIÓN DE LOS FORMATOS DE DOCUMENTOS ACORDADOS EN OMC.
31	CONSECUCCIÓN DE UN COLEGIO SIN PAPEL
32	AUMENTAR LA ADHESION DE LOS COLEGIADOS AL PATRONATO PRINCIPE DE ASTURIAS
33	INCREMENTAR EL CONTACTO PERIÓDICO ENTRE SOCIEDADES MÉDICAS Y EL COLEGIO
34	FAVORECER LA COMUNICACIÓN ENTRE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA
35	CREAR LA MESA DE HOSPITALES
36	VELAR POR LA HOMOLOGACION Y LA EQUIDAD DEL EJERCICO PROFESIONAL DENTRO DEL MARCO LEGAL
37	CREAR SERVICIO DE ASESORAMIENTO E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES PRECISOS PARA EJERCER EN EL EXTRANJERO.
38	TRANSMITIR LAS FUNCIONES DEL COLEGIO A LOS COLEGIADOS
39	PROMOVER PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y AL DETERIORO SOCIOECONOMICO ENTRE NUESTROS COLEGIADOS
40	ESTUDIAR FORMULAS QUE GARANTICEN UN BUEN TRATO ENTRE PROFESIONALES MÉDICOS EN PARTICULAR TRAS LA JUBILACIÓN.